



Mocoa, Putumayo, 01 de agosto de 2023. Este asunto fue devuelto por el Tribunal Superior de Mocoa para continuar su trámite.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA, PUTUMAYO**

Proceso: EJECUTIVO
Radicado No. 860013103001-2022-00113-00
Demandante: BBVA Colombia S.A.
Demandada: Wilber Eliecer Andrade Vallejo

Auto: Agenda audiencia inicial.

Mocoa, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

A través del auto del día 15 de junio de 2023, el Tribunal Superior de este Distrito judicial resolvió declarar infundado el impedimento previamente decretado por este despacho, con lo cual retornó el expediente del proceso para continuar con su trámite.

En ese orden, siendo que la actuación previa a la resuelta fue el traslado de las excepciones de mérito al demandante, se convocará a las partes y a sus apoderados para que asistan personalmente a la audiencia inicial, a fin de agotar en ella las etapas previas en el Art. 372 del CGP. Se recuerda a los convocados que su asistencia a la audiencia inicial es obligatoria.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo:

RESUELVE

Agendar para el día jueves 07 de septiembre de 2023, a las 09:15 a.m., la audiencia inicial en este proceso. La audiencia se desarrollará de forma virtual, través de la plataforma Lifezise, en virtud de lo cual previamente se enviará a las partes el vínculo para permitir su acceso a la misma.

Notifíquese,

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **549446bd67dac78124ae26390f21cde1def229e5b3e4ee8a1fbb0b9df8c67ae5**

Documento generado en 01/08/2023 04:47:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>